



AYUNTAMIENTO DE VILLARMAYOR (Salamanca)

Plaza Mayor, nº 1 C.P. 37.130 Teléfono 923140621
ayuntamientovillarmayor@gmail.com

ANUNCIO

Ante la necesidad de proveer el puesto de Secretaría-Intervención, Clase 3ª, de los Ayuntamiento de Villarmayor y de La Mata de Ledesma (Salamanca), que forman Agrupación para sostenimiento de Secretaría-Intervención, debido a la vacante por jubilación del funcionario que venía desempeñando la plaza, se informa de la posibilidad de ocupar la misma en régimen de acumulación/nombramiento provisional/comisión de servicios, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 50, y 51 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Los interesados deberán presentar solicitud en el registro general del Ayuntamiento de Villarmayor (<https://villarmayor.sedelectronica.es>), en el plazo de dos días hábiles, a partir del siguiente a la publicación que efectúe el Colegio de Secretarios Interventores y Tesoreros de Salamanca.

En Villarmayor, a 2 de septiembre de 2024
La Alcaldesa de Villarmayor y Presidenta de la Agrupación

Myriam Pérez Barba

(Firmado electrónicamente)

